



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020
"Año Belgraniano"
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano
250 Aniversario de su natalicio
200 Aniversario de su fallecimiento

PARTE DE PRENSA



SESIÓN ORDINARIA

En la mañana de ayer, **miércoles 23 de septiembre**, se desarrolló una nueva **Sesión Ordinaria** continuando con la modalidad de trabajo a puertas cerradas a raíz de la situación sanitaria imperante.

Seguidamente se presenta un **resumen de los temas tratados**:

DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

- Misiva del Sr. Intendente Municipal notificando, a raíz del pedido efectuado días atrás, que el DEM no recibió información de ningún organismo o dependencia del Gobierno Provincial acerca de la continuidad de la obra "Puerto San Vicente"; que ha tomado conocimiento de las decisiones del Ejecutivo Provincial a través de las declaraciones públicas del Gobernador reproducidas por diferentes medios de comunicación y portales de noticias y de la nota cursada por el Director Provincial de Vialidad a este Concejo. Interiorizados del contenido del escrito, se decidió conformar un expediente con toda la documentación vinculada al tema.-
- Copia del Decreto N° 1439/20 a través del cual se conformó el Jurado que analizará y evaluará los antecedentes de los postulantes a cubrir el cargo de Contador Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Decreto N° 1436/20. Dicho jurado, integrado por un profesional propuesto por la Asociación de Graduados de Ciencias Económicas de Norte de Santa Fe; un catedrático designado por la Universidad Nacional del Litoral; y, la Jefa de Personal de la Municipalidad, elaborará un dictamen con el orden de mérito establecido y su fundamentación, el que será presentado al Ejecutivo Municipal para luego ser elevado al Concejo. Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente conformado en comisión.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020
"Año Belgraniano"
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano
250 Aniversario de su natalicio
200 Aniversario de su fallecimiento

NOTAS RECIBIDAS.

- **Ingresaron dos invitaciones:**

1º.- Del presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios, al acto conmemorativo del Cincuentenario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad. Tomado conocimiento, pasó al archivo.

Cabe destacar que en el marco de dicho evento, que tuvo lugar anoche, se hizo entrega de una placa así como de la Declaración N° 01/2020 aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 16/09.

2º.- De la Comisión Directiva del Centro Comercial y Social, al WORKSHOP sobre "Fortalecimiento del Comercio Minorista en Centros Comerciales Abiertos" programado para la jornada de ayer. Tomado conocimiento, pasó al archivo.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- **Del Bloque Justicialista:** proyecto de Ordenanza que contempla modificar la Ordenanza N° 1020/10 con el fin de cambiar la perspectiva del "Banco Municipal de Materiales de Construcción" para poder abordar y atender las numerosas y diversas problemáticas en materia de hábitat que existen en nuestra comunidad. Dados a conocer sus alcances, pasó a Comisión para su posterior estudio.-
- **Del Bloque UCR:** proyecto de Resolución para manifestar REPUDIO al accionar violento, extorsivo y de amedrentamiento de algunos transportistas del Chaco en perjuicio de los camioneros santafesinos que ingresan a esa provincia. Vertidos los argumentos, fue tratado sobre tablas resultando **aprobado**, con un agregado, **por unanimidad** (Declaración N° 01/2020).-





Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020
"Año Belgraniano"
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano
250 Aniversario de su natalicio
200 Aniversario de su fallecimiento

MOCIONES VERBALES

- El concejal Javier Aquino, a raíz de inquietudes que le hicieran llegar vecinos, planteó la necesidad de solicitar al secretario de Servicios Públicos que incorpore en su agenda de tareas a realizar a la brevedad:
 - a) la reparación del puente ubicado sobre camino rural N° 17, al oeste de la Ruta Nacional N° 11 frente a la Escuela Martín Fierro; y,
 - b) la incorporación de farolas para mejorar la iluminación en los senderos peatonales de los bulevares Sarmiento y Urquiza.
- Gustavo Volkart, por su parte, consideró oportuno requerir al secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, informe sobre el estado de avance de la obra de construcción del Centro Cívico así como del origen de los fondos empleados para su financiamiento.

Puestas a consideración, ambas recibieron el acompañamiento del Cuerpo en pleno.